

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

OTRA JORNADA FAVORABLE

Cada día que pasa se afianzan y refuerzan los poderosos elementos con que cuenta el Gobierno en toda España para dominar rápidamente los últimos focos rebeldes

Se espera que en pocas horas se producirán hechos de gran importancia decisiva para el término de la rebelión.--González Peña, al frente de las fuerzas leales y mineros asturianos, se dispone a entrar en Oviedo

LA INUTIL RESISTENCIA DE LOS REBELDES EN LA SIERRA

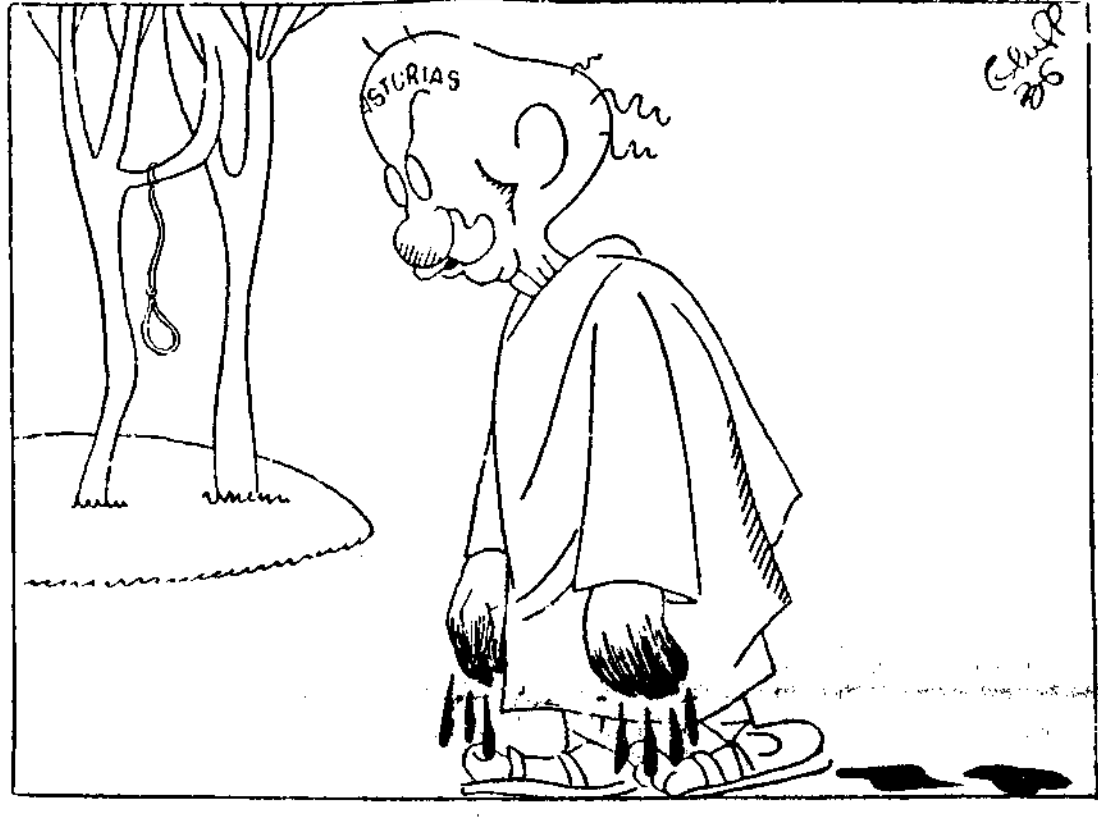
La situación de los rebeldes en la Sierra determina que es inevitable y no muy lejano su derrota. Desde su fortificación en la Sierra --unos diez días, aproximadamente-- no han conseguido, a pesar de su estrategia de Ejército preparado para una subversión, conquistar una nueva avanzada. Madrid está totalmente libre de asedio. No hay posibilidad alguna de cercarlo, ni siquiera de combatirle por el aire dada la superioridad de nuestras fuerzas aéreas. Además, todas las experiencias preparatorias de los sublevados fracasan, día por día, por la potencia de formas enteramente nuevas de un pueblo que no vacila en reafirmar su propia existencia. Y a medida que avanza el tiempo, la conciencia del deber de este Ejército popular se agranda y se vigoriza. Mas aun: se perfecciona. Pero conviene que todos los ciudadanos que demuestran cierta impaciencia y un agudo deseo de que las fuerzas leales del Gobierno avancen en el frente de la Sierra sepan que este objetivo no entra en la estrategia defensiva de nuestras tropas populares. No interesa, de momento, avanzar en la Sierra. Conviene, principalmente, entretener ahí al enemigo, contentándolo mientras van agotándose sus posibilidades y recursos. Por mucho auxilio que le presten los sublevados de las pocas ciudades castellanas y nortenas todavía en poder de los fascistas, el asedio en acción combinada con los movimientos envolventes de nuestras fuerzas terminará con él. Esta es toda la importancia y trascendencia de la actuación de las fuerzas leales en la Sierra. Estrategia totalmente conseguida con el esfuerzo mínimo. Dueño absoluto de la situación, el Gobierno inicia una acción económica que infundirá la máxima eficacia a las demás fuerzas del Estado puestas en juego para combatir la sublevación militar. El crédito extraordinario de cuarenta millones de pesetas es el arma poderosa que acabará de vencer a los rebeldes, sin otro amparo financiero que el de los elementos reaccionarios--el contrabandista March y compañía (compañía que es preciso descubrir cuanto antes)--, cómplices en el levantamiento antirrepublicano. ¡Y ya sabemos que esas gontes clericales y feudales, en cuanto ven un serio peligro para sus cajas de caudales, se apresuran a poner límites a su "generosidad por sí mismos!"

Resulta, pues, inútil la resistencia de los rebeldes en la Sierra. Se debaten bajo el signo fatal de su derrota. Las más elementales leyes de la guerra les demuestra que están irremisiblemente perdidos. En el frente y en el aire tendrán, mientras no se rindan, la presencia permanente e infatigable de las fuerzas magníficas de la República. Si paratean, terrorizados por la realidad de su impotencia, en una lucha absurda, el fenómeno habrá que atribuirlo exclusivamente a una imposición de sus malos instintos--renocer de clase, odio al pueblo-- que también se han sublevado contra la civilización y contra el sentimiento humano que obliga a deponer la violencia ante la razón y la justicia.

Visado por la censura

COPLAS DEL DIA

Seguidillas bélicas EN BROMA EN SERIO ¡Loyola se ha rendido, y en breve espacio!... ¡No van muy bien las cosas pa San Ignacio! ... ¡Unas monjas guardaban, en perras chicas, un millón de pesetas!... ¡Mira qué ricas! ... Si habrá cambiado España que, dígame usted: ¡Yo todas las mañanas leo «A B C»! ... ¡En Málaga y Granada, según noticias, hay bastantes gitanos en las milicias! ... Y ¡oh asombrosa sorpresa de estos asuntos! ¡Gitanos y civiles pelean juntos!



JUDAS, EN PORTUGAL, por Bluff ¡Ni aun tendrá la dignidad de morir como murió Iscariote!

LA LUCHA POR LA LIBERTAD También los niños

La radio divulga cada día, desde que el lobo de la reacción aulla en la cercana Sierra, la desaparición del hogar paterno de muchachitos de quince, de diecisiete, de dieciocho años... No se trata ahora, naturalmente, de esos niños que a diario se extravían en las calles de la ciudad, entre la barahunda de la intensa circulación de vehículos y peatones; los chiquetitos que estos días desaparecen, abandonan voluntariamente el hogar de sus mayores, impulsados por un ardor bélico muy de nuestra raza, y de la mano de esa sugestiva novia de la juventud que se llama Aventura.

A estos desaparecidos que los padres angustiados reclaman en la hora dramática que España está viviendo, no hay posibilidad de recogerlos en una Comisaría, o en un puesto de la Guardia civil, o en una Tenencia de alcaldía, como a los niños perdidos en las calles ciudadanas; para encontrar a éstos es preciso llegar a la línea de fuego en la sierra de Guadarrama.

La nación está en armas, y esos niños sienten que el corazón se les agranda y les golpea el pecho como a los hombres. República, Libertad, Justicia, Democracia son derechos que sus padres conquistaron para ellos no se los dejarán arrebatar. Son, en su adolescencia, los más encardecidos combatientes, porque lo que defienden es nada menos que su porvenir. Constantemente el nombre de Galdós acude a nuestra memoria en esta epopeya que están escribiendo con sangre los liberales españoles. Estos niños valerosos y aventureros que se lanzan al combate encendidos de fervor liberal nos recuerdan al Gabrielillo sublime de «Trafalgar», del «Dos de Mayo», de toda la primera serie de los «Episodios Nacionales». ¡Benditos años los de la niñez, tiempos fabulosos del hombre! Jugarse en ellos la vida es un juego más; el más divertido, sin duda alguna, de todos los juegos, porque ninguno otro ofrece

los puños en alto. Había que tener un avance demasiado precipitado de las fuerzas obreras. Ya se han convencido de lo contrario, porque ya han visto lo contrario. Los puños en alto son la salvación de la República, el valladar opuesto por el régimen a sus adversarios, la libertad triunfante sobre todas las asechanzas cobardes de los traidores.

¡Puños en alto! ¡España en pie! La patria nueva se forja con la sangre de los caídos, con el sacrificio de un pueblo viril, con el entusiasmo de las masas populares. La España de mañana, la que asombrará al Mundo, se deberá integrar a estas multitudes que cierran los puños para lanzarse arrolladoras sobre cobardes y traidores...

EL SIMBOLO DE LA NUEVA ESPAÑA ¡Puños en alto!

¡Puños en alto! ¡Puños cerrados que se descargan como martillazos sobre la cabeza del enemigo! ¡Puños alzados como una floresta que cierra el paso al fascismo, como un bosque donde mueren los esfuerzos reaccionarios, como un dique contra el que se estrellan las convulsiones agónicas de una traición en franca derrota! ... Puños en alto son el símbolo de la España nueva, de la que está surgiendo alegre y triunfal de las duras jornadas guerreras de Julio. Puños en alto ya no es sólo saludo comunista o socialista. Es el saludo de todo el Frente Popular. Es el saludo de todo un pueblo que prefiere morir antes que dejarse esclavizar. Había republicanos que miraban hace meses con recelo

HABLA EL GOBIERNO

El resumen oficial de la jornada de ayer permite esperar que la de hoy afiance en forma decisiva las victorias de los bravos leales que luchan por la causa de la libertad

A las nueve y media de la noche fué radiado a todo el mundo el siguiente resumen de la jornada de ayer: «Prosigue la acción del Gobierno español contra la insurrección militar. Las operaciones de las tropas leales en todos los frentes, y de manera muy especial las de la Aviación, tanto en vuelos de bombardeo como de reconocimiento, son sobremedida satisfactorias. Se consolidan las posiciones de las tropas leales en el frente del Guadarrama, donde se reduce de manera continua a las tropas insurrectas. En Zaragoza, uno de los principales núcleos de rebelión, la actitud vacilante de los militares que todavía dominan en la plaza hace presumir una inminente rendición. La capital está rodeada de fuerzas gubernamentales, militares y civiles. Desde Barcelona, la Aviación informa que los vuelos realizados sobre Zaragoza dan por resultado el conocimiento de que la población civil desasiste en absoluto a los sublevados. En Córdoba y en Sevilla siguen también en situación desesperada los rebeldes. Ambas ciudades están ceñidas por fuerzas al servicio del régimen, que avanzan poco a poco, pero de manera tan firme, que el sitio se estrecha cada vez más. Los jefes de la rebelión en las capitales andaluzas tienden a correrse hacia Huelva, sin duda para lograr la fuga por la frontera de Portugal. Importantes movimientos de tropas leales y servicios prestados por la Aviación en el día de hoy permiten esperar que las operaciones para combatir los focos de rebelión darán positivo resultado en la madrugada de mañana. Se acentúa la desesperanza de los jefes rebeldes, pues desde las diversas capitales que ocupan abrumarse mutuamente con peticiones de auxilio, que si en días anteriores eran apremiantes, en el día de hoy son francamente desgarradoras. No se atienden por parte de los sublevados las solicitudes de apoyo que unos de otros reciben, y, sin duda, para levantar la decadida moral que invade a los insurrectos en Córdoba, Zaragoza y Sevilla, los complicados en la rebelión de las plazas del protectorado de Marruecos hacen fantásticas promesas a sus cómplices de la Península, tales como que determinadas potencias europeas están decididas a intervenir en el conflicto.»

La vigilancia de la Armada sigue siendo minuciosa en el estrecho de Gibraltar. Los barcos al servicio del régimen, que son todos los que integran la Marina de guerra, bombardean las plazas de Melilla y Ceuta e impiden el tráfico de tropas rebeldes, que ya ni siquiera intentan embarcar con rumbo a España. Tampoco les es posible a los sublevados de la zona de Marruecos el auxilio, por aire, a los que en la Península secundaron el movimiento. En Madrid, la vida ciudadana se desarrolla de una manera completamente normal. Los vehículos del servicio público circulan con regularidad y los establecimientos siguen realizando sus transacciones como de ordinario. Se trabaja en todos los talleres, fábricas, oficinas y departamentos oficiales. La única novedad radica en la agitación que en Centros políticos y sindicales existe por consecuencia de la recluta de voluntarios para engrasar las columnas gubernamentales y en el entusiasmo con que en todas partes se acogen las victorias de las tropas y fuerzas leales de mar y aire. En Cataluña igualmente se ha restablecido la normalidad. El Gobierno de la Generalidad adopta disposiciones encaminadas a cooperar con el Poder central al exterminio de la insurrección. En la región levantina la Junta delegada del Gobierno, que di-



Soldados y milicianos dirigiéndose al frente (Fot. Alfonso.)











MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Joyeros
Camaradas: Esta Sociedad pone en conocimiento de sus afiliados que la Junta general convocada para el día 31 de los corrientes queda aplazada para fecha que oportunamente se anunciará.

Los obreros del Transporte
Todos los enfermos pertenecientes a las Sociedades del Transporte Mecánico, Sociedad de Tranvías y Mozos de Comercio que estaban dados de baja desde fecha anterior al movimiento se presentarán en el consultorio establecido en la Sociedad del Transporte Mecánico, Plamonte, 7, hoy jueves, 30 del corriente, a las once y media de la mañana.

Sociedad de Obreros Encuadernadores

Esta Sociedad convoca, con carácter de urgencia, a todos los compañeros que formaban la sección de encuadernación de «A B C» hasta la fecha de la incautación para un asunto de extraordinario interés, debiendo pasarse los compañeros interesados por la secretaría 4 bis de la Casa del Pueblo hoy, a las cuatro de la tarde.

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza

Esta Federación ha recibido el siguiente telegrama:
«París.—La Internacional Trabajadores de Enseñanza afirma hoy más que nunca su solidaridad inquebrantable con Federación Española Trabajadores Enseñanza, cuyos miembros, individualmente o en columnas especiales, luchan contra crímenes monstruosos de re-

bellón fascista. Hace votos ardientes para el triunfo definitivo causa libertad y civilización.—Cognio, secretario y diputado de París.»

Salud y Cultura

Por la presente se convoca a los padres de los niños de esta Sociedad que aún no han recogido los equipajes de la Sierra para que pasen a recogerlos en nuestra Secretaría, Plamonte número 5, los días 30, 31 del corriente y 1 de agosto, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balaarte

Se recomienda a todos los obreros de Calefacción y Ascensores que no hubiesen cobrado la cantidad abonada por los patronos como solución de la huelga, se pasen, sin falta alguna, para hacer efectiva esta cantidad, por el local de nuestras Comisiones, travesía de San Mateo, número 15, mañana viernes, de cinco de la tarde a ocho de la noche, advirtiéndoles que dicho día queda cerrado el pago de estas indemnizaciones.

Federación Local de Obreros de Madera

Se ordena a los delegados de las diferentes Secciones de esta Federación se pasen hoy, a la salida del trabajo, por las respectivas Secretarías, para entregarles instrucciones sobre un asunto de gran interés. Dada la situación actual, esperamos que ningún delegado falte al cumplimiento de su deber.

Sociedad de Constructores de Carros

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de Constructores de Carros que mañana, viernes, se pasen por la secretaría 47 de la Casa del Pueblo, a las siete de la tarde, para un asunto de extraordinario interés, sin excusa ni pretexto.

Unión de Empleados de Oficinas

Se ordena a todos los afiliados a esta Unión de Empleados de Oficinas que tengan armas en su po-



GRAN BEBIDA REFRESCANTE

Chocoliqui

Para apagar la sed y reparar las fuerzas

La sed es síntoma de que el cuerpo ha perdido hidratos y energías. Una bebida corriente no es reparadora. CHOCOLIQUI, la bebida refrescante de la nueva época, es deliciosa y aromática, contiene materias alimenticias tales como alúminos, grasas vegetales, hidratos carbonícos, sales minerales digestivas, teobromina, etc., y su energía se cifra en 2732 calorías por kilogramo (consumo diario de calor de un hombre normal).

Está preparada a base de leche líquida, según los principios científicos más modernos. Las materias nutritivas del cacao quedan inalterablemente solubles y de muy fácil digestión. El cacao queda reparado y nutrido.

GOCE REPARADOR

CHOCOLIQUI se absorbe siempre, tanto si se toma diluido con agua o leche fría, como con leche caliente. Usa a dos cucharaditas de las de té hechas para una ración. Es preferible tomarlo con leche fría, sobre todo en verano, porque permite conservar los productos vitales y almidones de la leche, dando a la bebida un grado de digestibilidad superior a un 10% al de la leche pura. (Dr. Lohrsteiner, Congreso Internacional de la leche, Ginebra, 1921).

Ninguna otra bebida suministra la proporción de hidratos de carbono de CHOCOLIQUI. La bebida que estimula al espíritu, ayuda a la digestión y fortalece los nervios, cerebros y brazos.

LA BEBIDA PARA SANOS Y ENFERMOS



Chocolates Bilbainos

Una especialidad Nacional, elaborada por

der se pasen por esta Secretaría, Rosalía de Castro, 25, segundo, para canjear las licencias de uso de armas, por haber caducado las anteriores; bien entendido que pasado el plazo de canjeo no podrán usar dichas armas, incurriendo en la penalidad a que haya lugar. Este plazo termina hoy. Los obreros de Euskalduna y Villaverde Bajo El Comité de obreros de la Com-

pañía Euskalduna, talleres de Villaverde Bajo, interesa de todos los obreros de la citada entidad y taller se reintegren al trabajo hoy, a las ocho, excepción hecha de aquellos que se hallen prestando servicio en Comisiones especiales. Los obreros de la fundición de don Juan Iglesias El Sindicato Metalúrgico El Balaarte, a todos los trabajadores de

los talleres de la fundición de don Juan Iglesias, requiere para que hoy se incorporen al trabajo, pues tiene necesidad ineludible este Sindicato de cumplir obligaciones contraídas con las autoridades, y precisa, para llegar al fin que se persigue, la colaboración franca y decidida de todos los trabajadores de la mencionada casa que no se encuentren en la actualidad enrolados en las milicias armadas.

Sindicato del Vestido La Razón del Obrero

Este Sindicato llama a todos sus afiliados que estén dispuestos a defender la causa de la libertad para que se presenten en Secretaría.

Igualmente hace la invitación a todos los antifascistas de los Sindicatos afectos a la Federación del Vestido y Tocado para que se presenten en la secretaría 17 de la Casa del Pueblo.

EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA

Los italianos confiesan que han librado una batalla con el hijo del ras Kassa

Londres, 29.—Comunican de Addis Abeba a la agencia Reuter que en dicha capital se ha publicado un comunicado oficial italiano anunciando que las tropas rebeldes abisinias que manda el ras Match Abarra, hijo del ras Kassa, han fracasado en su intento de cortar las comunicaciones italianas entre Addis Abeba y Dessie. El mismo comunicado dice que los abisinios han tenido mal bajas en el combate librado con tal motivo.

Espectáculos para hoy

CAPITOL.—(Refrigerado). Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229.—Pantalla Magnoscópica.

La mayor de Europa. Precios de verano.—6,45, sesión sin numerar en patio y mirador. Club, numerado. 10,45, todas las localidades numeradas. Una chica de provincias (Janet Gaynor y Robert Taylor).

RIALTO.—(Refrigerado. Teléfono 21.370.)—6,30 y 10,30. (Quince semana!) de Morena clara (con Imperio Argentina y Miguel Ligero). (Tarde y noche, butaca, tres pesetas; principal, 1,50.)

ROYALTY.—6,45 y 10,45. Se presenta a mi esposa (por Silvia S. de Ney). (Butacas y sillones, una peseta.)

HOLLYWOOD.—(Refrigerado).—Continúa 5 tarde (precio único, 0,80), Anny, chofer y Nobleza batutta.

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45. Crimen perfecto y Alias sobre el Chaco.

TIVOLI.—6,45 y 10,45. Nobleza batutta (por Imperio Argentina y Miguel Ligero).

SALAMANCA.—(Refrigerado. Teléfono 60.823.)—6,45 y 10,45. La alegre divorciada (superfesta musical). (Butaca, una peseta.)

ACTUALIDADES.—(Refrigerado).—El mañana a 1,30 madrugada, continúa (butaca, una peseta). Gran semana Betty Boop, selección de sus seis mejores y más divertidos dibujos.—Nota. Las señoras y niños son obsequiados con una preciosa muñeca Betty.

FUENCARRAL.—(Temporada de verano. Butaca, una peseta.)—6,45 y 10,45, programa doble. La ballarina del conjunto y Rumbo al Carro (por Miguel Ligero).

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45. El baile del Savoy.

SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45. Nido de aguilas (por Wallace Beery y la escuadra aérea norteamericana).

BILBAO.—6,45 y 10,45. No más mueres (dialogada en español, deliciosa y entretenida comedia por Joan Crawford y Robert Montgomery).

CARRERAS.—(Magnífica refrigeración).—Continúa desde once mañana (una peseta). Compañeros de juega (Stan Laurel, Oliver Har-

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION
Trobalina batas preciosas... 0,95
Camisetas sport niño... 0,45
Camisetas sport caballero... 0,80
Camisetas punto niño... 1,20
Saldo inmenso de toallas... 0,15
Prezón tela blanca 5 metros... 3,00
Crespón todos los colores... 1,50
Sábanas cámaras... 2,45
Corsés fajas señora... 2,10
Medias hilo preciosas... 1,20
Idem rayón seda... 1,95
Camisetas percal caballero... 2,95
Cortas colchón camero... 6,00
Opal sedalina superior... 0,60
Vuela preciosos dibujos... 0,50
Monos azules caballero... 7,50
Calcetines caballero rayón... 0,50
¡OJO! 43, LECANITOS, 43 ¡OJO!

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO

dy y Charley Chasse) y Alma ballarina (en español; Joan Crawford, Clark Gable y Franchot Tone).
CINE DE LA FLOR.—Un ermen misterioso (por John Darrow) y otras.—Mañana y pasado, el mismo programa. (Precios populares.)
CINE MADRID.—6, continúa (butaca, 0,75). Vivamos hoy y A toda velocidad.
CINE PADILLA.—6,45 y 10,45. Satanás (Boris Karloff).
MARAVILLAS.—Continúa cinco tarde (entrada, una peseta). Los que nacen (maravilloso film científico educativo, reservado para mayores).
FRONTON ROSALES.—(Empresa del Chiki-Jai).—Partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro en sesiones de tarde y noche.
EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION.—(Carrera San Jerónimo, 32).—Entrada gratis.
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios inmorales
HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS
Mudanzas Yubero. Guardamuebles, traslados provinciales, autocapitones, 0,50 kilómetro; 54.135 Oficinas, Alcalá, 181.
ALMONEDAS
Colchón lana, 45 pesetas, y para cama turca, borra, 8 pesetas. Es píritu Santo, 38.
ALQUILERES
Mudanzas, portes, 8 pesetas, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 60.456.
Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.383.
Atención! Guardamuebles, cinco pesetas. Mudanzas, traslados provinciales, autocapitones. Viajes Barcelona mitad precio. Diego Pérez. Granada, 29; 77.204.
25 kilómetro; nuevos, 7 plazas, 0,40; auto car, doca, 0,75. Teléfono 20.218.
Alquiler automóviles, con y sin chofer. Lopez Ruada, 13. Teléfono 62.000.
Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes. Carranza, 20.
Garaje Portero. Jaulas independientes, navetas sin chofer. Arriaza, 16; 25.267.
COLOCACIONES
OFERTAS
Necesitamos agentes. Sueldo. Teléfono 42.935.
COMADRONAS
MANICURAS
Narciso. Consulta reservada, hospedaje, embarazadas. Conde Duque, 44.
Partos. Estefanía Baso, asistencias económicas, reservadísimo. Mayor, 40.
Partos. Luisa Vaira, consulta, hospedaje últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.
Paz Yecar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.
Socinia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredora Alta, 12.
Dr. profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.
Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.
Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación. especialista; 45.450.
COMPRAS
Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plaza.

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Y en los de venta de periódicos siguientes... Avenida República, 14 (P. Vallones) R. MARTINEZ Ferraz, 72, Madera. Teléfono 34472

GUARDAMUEBLES
Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.
HIGIENE
Preservativos. Clase propaganda, 2 pesetas doblada; clase superior, 3. Alidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.
Preservativos La Masco. Gato, 4. Pídase catálogo sin enviar sello.
HUESPEDES
Veraneantes. 81 que rde y veranear con oom o didad y economía dirigidos a la pensión «Sigras» de Francisco Vidal (Pontevedra), Sangojo. Calefacción, cuarto de baño, aguas corrientes. Pensión de 3 a 10 pesetas.
INSECTICIDAS
Cuacrachas. Morirán todas con «Matacuacachas Relampago». Mayor, 26, y demás droguerías.
MAQUINAS
Máquinas para coser ocasión, infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy, Valverde, 8. Teléfono 20.743.
Alquilo, vendo máquinas escribir, 80 0/0 descuento. Marín. Hernán Cortés, 18, Madrid.
MUDANZAS
Mudanzas, provinciales, Extranjero. Seguro. Presupuestos gratis. Kilómetro, 0,60. Teléfono 63.512.
SASTRES
Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.
SASTRERIAS
Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, sastrería.
Gastrería Ana Cortador, S Matamoros. Ocho mensualidades. Reina, 5.
TRANSPORTES
Askar, Toledo, 113, teléfono 77.699, ante todas las poblaciones Españas.
Mudanzas, transportes, encargos. Plaza San Martín, 3; 20.684.
VARIOS
Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.
VERANEOS
Grandes viajes, soberbios automóviles familiares, 340 kilómetro; autocar, 18 plazas, 0,75; equipajes gratis. Teléfono 20.218.

## MILICIAS!

### Sangre y corazón de la España nueva

Alegres, marciales, decididas, las juventudes nuevas — sangre y corazón de España — desfilan por las calles de Madrid. Son los que van a los frentes de combate, los que quieren ofrecer el muro de sus pechos a la intempera reaccionaria, los voluntarios dispuestos a defender las libertades del pueblo. A su paso, millares y millares de hombres juntaban sus manos en aplauso fervoroso, mientras las mujeres vitoreaban con entusiasmo a los valientes defensores de España.

Como hace un siglo, cuando frente a carlistas y traidores fué preciso defender la libertad, han surgido de la entraña del pueblo las milicias ciudadanas. Son carne del pueblo, son alma de una patria que siente desgarradas sus entrañas por la obra cobarde de traidores y emboscados. Son la salvación de un país que en ellos clava hoy, esperanzado y orgulloso, sus miradas.

Rápidamente, en plazo de horas, los milicianos forman un ejército invencible. Han aprendido el manejo del fusil, han escuchado el estruendo de la metralla, se han fogueado en diez combates distintos, han adquirido serenidad y disciplina en medio de las mayores dificultades. Están en pie de guerra, arma al brazo, vigilantes y atentos. Con ellos, con su espíritu, con su decisión y heroísmo, no hay derrota posible. La España negra de los desastres y las traiciones, de las cobardías y las vergüenzas, se bate en franca huida. Los enemigos del pueblo se refugian asustados en sus madrigueras. De nada les servirán sus argucias. Sobre su cadáver se alzará un pueblo libre, feliz, alegre. Y como base y sostén de la patria nueva figurarán esas admirables milicias ciudadanas. Esas milicias heroicas, cuyos representantes desfilaron anoche marcialmente, entre el clamoreo de la multitud, por las calles céntricas de Madrid.

¡Salud, soldados del ideal! LA LIBERTAD os acompañará siempre en esa cruzada contra la reacción vil y cobarde que, llena de terror, arroja las armas al primer disparo de sus traidoras y temblorosas manos.

## LA FIRME ACTUACION DEL GOBIERNO

### Se declara zona de guerra el territorio limitado por Cebreros, El Escorial, Guadarrama, Collado Mediano, Becerril, Manzanares, Chozas, Guadalix, Cabanillas, Torrelaguna y Alcalá de Henares

#### Determinación de la zona de guerra por el Estado Mayor

Ayer se dictó la siguiente orden:

«En cumplimiento de lo que dispone el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fecha 28 del actual,

Vengo en disponer lo siguiente:

Se declara zona de guerra el territorio comprendido por la línea avanzada de las tropas y la denominada por Cebreros, Zarzalejo, El Escorial, Guadarrama, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Matulpino, Manzanares el Real, Chozas de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Cabanillas de la Sierra, Torrelaguna, El Cubillo de Uceda, Usanos y Alcalá de Henares.

En dicha zona de guerra se observarán las instrucciones siguientes:

Primera. La entrada y permanencia en la zona de guerra estará prohibida desde las dieciocho horas a las seis; se exceptúan de tal restricción a su excelencia el presidente de la República, presidente del Consejo de ministros, diputados a Cortes, oficiales generales y particulares con mando de tropas o destino en las que ocupan el frente.

Segunda. La entrada y salida en la zona de guerra tendrá lugar precisamente por carretera y no se transitará fuera de los caminos. Deberá justificarse cuantas veces sea requerido para ello el motivo del tránsito, exhibiéndose también la documentación que justifique la personalidad.

Tercera. En el tránsito dentro de la zona se observarán con la más esmerada exactitud cuantas disposiciones tiene dictadas sobre el particular el ministro de Obras públicas.

Cuarta. Con objeto de que estén los caminos y carreteras completamente expeditos, los estacionamientos se verificarán en los terrenos inmediatos a dichas vías, y nunca en entradas y salidas de curva cuando los caminos marchen en trincheras.

Quinta. Los jefes de columna marcarán en su frente la distancia de la primera línea hasta la que sea permitida la aproximación de personas, caballerías, coches y carros, dictando asimismo las disposiciones complementarias que exijan las condiciones del terreno y circunstancias del momento para evitar todo obstáculo a retaguardia que pueda entorpecer a sus fuerzas.

Sexta. Los vehículos particulares de toda clase dejarán paso franco a los coches y carruajes militares que marchen o regresen del frente.

Séptima. La policía y vigilancia de los caminos en la zona de

guerra se ejercerá por vigilantes de carretera dependientes del ministerio de Obras públicas, los que recorrerán el frente que ocupan las columnas, vigilando con especial cuidado las obras de fábrica importantes y conducciones de fluido eléctrico y agua.

En los puntos de entrada en la zona por las carreteras generales se verificará el control de cuantos intenten pasar a dicha zona.

Octava. Los jefes de columna dictarán las disposiciones complementarias que estimen necesarias para la mejor vigilancia de los caminos de la zona que ocupan.

Novena. La requisición de abastecimientos y medios de transporte se adaptarán a las circunstancias y situaciones militares, si bien en lo posible se ajustarán a las disposiciones vigentes sobre tales extremos. Los abastecimientos que pueda facilitar la zona se adquirirán dentro de ella, utilizando los medios de transporte que en la misma existan para contar con los camiones o carros de la base en el desarrollo de las operaciones.

El jefe del servicio de Intendencia del frente centralizará las noticias sobre elementos de subsistencia que existan en la zona, requiriendo en cuanto sea posible los carruajes, carros y camiones necesarios para el servicio interior de la misma.

Décima. A la seguridad de la población civil se dedicará una especial atención por los jefes de la columna, evitando y corrigiendo cuantos desmanes puedan llevarse a cabo contra las personas o cosas, relevando al vecindario de molestias inútiles y dando al mismo sensación de vigilancia extrema, particularmente en la noche, y de confianza ilimitada en las fuerzas armadas que le defienden.

Undécima. Asimismo, los jefes de columna y fuerzas extremarán su celo en la aplicación de los preceptos reglamentarios por lo que se refiere a la seguridad de las tropas combatientes, apoyando a las vecinas y guardando relación con ellas, para evitar filtraciones enemigas.

Madrid, 29 de Julio de 1936.—Conforme. Publíquese.—H. de Sarrabia. (Rubricado.)

## El despacho de los asuntos de Agricultura

Un decreto de la Presidencia del Consejo dispone:

«Designados para formar parte de la Junta delegada del Gobierno de la República con jurisdicción sobre el territorio de las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia, creado por decreto de 21 del actual, los señores ministro y subsecretario de Agricultura, y hallándose los mismos ocupados en las funciones peculiares de dicho organismo, con objeto de que no sufran paralización ni retraso los asuntos de trámite y personal de

## EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

### El Gobierno dispone que el Estado se incaute de la Compañía Trasmediterránea y de la participación financiera que en la misma pertenezca a don Juan March y a su hijo

#### La incautación de la Trasmediterránea

En la emisión de las doce de la noche fueron radiadas las siguientes noticias y decretos:

«Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante.—Decreto.—Nunca como en las presentes circunstancias es necesario que el Estado disponga en todo momento, y a su arbitrio, de las comunicaciones terrestres y marítimas, bien valiéndose de las entidades concesionarias de las mismas, bien por sí directamente cuando éstas no existen. Pero ocurre que la Dirección de una de las Compañías encargadas de esta clase de servicios públicos, la Trasmediterránea, ha abandonado, de hecho, el que le está encomendado, hasta el punto de que el Gobierno se ve en la precisión de utilizar sus propios medios informativos y usar de la autoridad de sus órganos rectores para averiguar la situación de los buques de dicha Empresa y dar a los mismos las órdenes convenientes. Por otra parte, alguna de las dotaciones de los barcos, acaso inducidas por personas de notoria influencia en la marcha de la repetida Sociedad, que se ha colocado desde hace tiempo en actitud contraria al régimen, han roto las relaciones que legal y obligadamente les unía con las autoridades de Marina de los puertos, emancipándose así de la tutela del Poder público y contribuyendo a la acentuación del estado de irregularidad en que se encuentran nuestras comunicaciones con Canarias, Baleares y Marruecos.

El Gobierno de la República no sólo no está dispuesto a tolerar semejantes transgresiones de la ley, sino que cree de su deber corregirlas con mano firme. Por lo que respecta al desempeño del servicio, que a toda costa ha de seguir prestandose, lo asumirá el Estado por sí, y en cuanto afecta a la disciplina, ha decidido restablecerla plenamente, incorporando a la reserva naval de la Marina de guerra las dotaciones de los buques pertenecientes a las Empresas de navegación subvencionadas por el Estado.

Para no poner en peligro por preferencias de fuera la autoridad de los funcionarios de Marina, es-

ta última medida exige la extensión de la misma al personal del Cuerpo general de Servicios marítimos, así como a los prácticos de puerto, es decir, a todos aquellos que en algún modo o por cualquier concepto deben responder de que los servicios de navegación marchen con la mayor eficacia bajo la autoridad del Estado.

Por estas razones, a propuesta del ministro de Comunicaciones y Marina mercante, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El Estado se incauta provisionalmente y por causa de interés público de la Compañía Trasmediterránea, así como del capital circulante y de los depósitos y almacenes de la misma, rescindiendo el contrato vigente sin indemnización.

Art. 2.º Se exigirán a la Compañía las responsabilidades a que haya lugar por incumplimiento de los servicios. De éstos se encargará el ministerio de Comunicaciones y Marina mercante por medio de su Dirección general de Marina mercante.

Art. 3.º Queda suspendido el abono de toda subvención a la Compañía a Trasmediterránea y retenidas las sumas que no se le hayan hecho efectivas, las cuales se aplicarán a las resultas de las responsabilidades a que se refiere el artículo anterior. Las cantidades actualmente consignadas en presupuesto para los servicios quedan afectas a los mismos y a disposición del ministerio de Comunicaciones y Marina mercante.

Art. 4.º El ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, previa propuesta de la Dirección general de Marina mercante, nombrará un director gerente de los servicios incautados, quien podrá nombrar y depurar el personal que estime conveniente.

Art. 5.º El personal del Cuerpo general de Servicios Marítimos, los agentes de Policía marítima, los prácticos de número de los puertos, el personal de los servicios auxiliares de los prácticos y las dotaciones de los buques de la Compañía de navegación Trasatlántica, Trasmediterránea e Iberia, en sus servicios subvencionados, quedan incorporados a la Reserva naval de la Marina de guerra.

Art. 6.º Los ministerios de Marina y Comunicaciones y Marina mercante se pondrán de acuerdo para dictar las disposiciones adecuadas al cumplimiento de este decreto.

Art. 7.º Este decreto entrará en vigor al aparecer publicado en la «Gaceta de Madrid» y de él se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 29 de Julio de 1936.—Manuel Azana.—El ministro de Comunicaciones y Marina mercante, Bernardo Giner de los Rios.

Los bienes de D. Juan March «Consideradas las responsabilidades contraídas por los señores March en su participación y ayuda al movimiento sedicioso dirigido contra el Estado, y a fin de cubrir las responsabilidades que hayan contraído, el Gobierno de la República estima conveniente incautarse de todas las acciones y obligaciones de la Compañía Trasmediterránea propiedad de los mismos, así como de cualquier crédito que contra la Compañía u otras entidades afectas a la misma tuvieran ambos.

Fundado en estas razones, y a propuesta del ministro de Comunicaciones y Marina mercante, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministerio de Comunicaciones y Marina mercante se incautará de todas las acciones y obligaciones de la Compañía Trasmediterránea que pertenezcan o hayan pertenecido a don Juan March Ordinas y a D. Juan March Cervera, así como de cualquier crédito que contra la Compañía u otras entidades afectas a la misma tuvieran ambos, a cuyo efecto la Trasmediterránea hará entrega a dicho ministerio de los mencionados títulos y justificantes de los créditos.

Art. 2.º El ministerio de Comunicaciones y Marina mercante dictará las disposiciones convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes y entrará en vigor el día de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

Dado en Madrid a 29 de Julio de 1936.—Manuel Azana.—El ministro de Comunicaciones y Marina Mercante, B. Giner de los Rios.

## CATASTROFE ECONOMICA

### Los responsables ante el país

Con cargo al capítulo IV del presupuesto del Estado, que se refiere a «Gastos de carácter extraordinario», ha concedido el ministro de Hacienda 40 millones de pesetas con destino a las atenciones originadas por el movimiento revolucionario. Es de temer que no baste esa cantidad para el desembolso a que vendrá obligado el Tesoro cuando la subversión quede totalmente extinguida.

Enfrentándose con la República, la «gente de orden», que ha inducido y que mantiene la rebelión, día tras día acusaba a los gobernantes del nuevo régimen de dilapidadores de la Hacienda pública y aniquiladores de la economía nacional. Echábanles en cara el déficit creciente y las angustias del presupuesto, callando que la República hubo de hacerse cargo de una herencia abrumadora, resumen de los desfilfarros de la monarquía, y ocultando la necesidad de atender compromisos contraídos durante muchos años, anteriores a 1931. Y justificaban su implicable fiscalización y sus airadas protestas con un afán patriótico de salvar la Hacienda para que España no cayese en la ignominia de país insolvente. La rebelión desatada prueba la mendacidad de tales campañas.

No era, no, un móvil de amor a la patria lo que inspiraba a los enconados censores: era el velo que cubría su odio al régimen. No les importaba el desastre económico: les interesaba esgrimir un argumento más contra la República, presentando sus hombres a los ojos del país ingenuo como ineptos y despilfarradores de la riqueza pública. Lo venimos diciendo; pero ha sido necesario, para desvanecer toda duda, que los hechos rubricasen nuestras aseveraciones. Los hechos están patentes.

No podía ocultarse a los responsables de la sedición cuánto habría de significar en el orden económico. Financiaría bastaría, quizá, a ponerla en marcha; pero financieraria no significa subvenir a sus consecuencias, que habrían forzosamente de recaer sobre la Hacienda y la economía. Esas consecuencias materiales se reflejan en la paralización de los negocios, en la inmovilización del tráfico, en el abandono de las faenas agrícolas, en daños a la propiedad, en el destrozo de monumentos artísticos, en la destrucción de pueblos y ciudades, en los gastos considerables representados por la movilización de tropas y milicias, en su avituallamiento y concentraciones y en tantos otros motivos que aparejan ruinas, como lágrimas y dolor la tragedia de sangre. Y a todas esas consecuencias no se referirían seguramente los enemigos de la República cuando combatían su política económica y pretendieron aparecer como los salvadores del país.

Puede la nación convencerse—si alguna duda le cupiera—de lo que son y como son los enemigos de la República. Los labradores, los comerciantes, los industriales, los productores todos; los que, agobiados por la pesadumbre de los impuestos a que obligaron los desfilfarros de la monarquía, han de llevar la carga de la tributación para la reconstrucción nacional, deben saber que cuando los gobernantes republicanos se dedicaban a restañar heridas que ellos no hicieron a la Hacienda y abrían la esperanza del porvenir, la «gente de orden» los sorprenden con un alzamiento a la antigua usanza que nos deshonra ante el Extranjero, para sumirnos en la negra sima de nuevos infortunios económicos.

Cuarenta millones de pesetas se lanzan hoy contra la ansiada nivelación del presupuesto. Más millones habrá seguramente que aportar. Esto representa un enorme retroceso en la obra de reconstrucción y vigorización económica emprendida. Estamos ciertos de que España, acudiendo a sus posibilidades de riqueza, logrará salvarse del precipicio al que no se vacila en querer arrojarla; pero en el momento de la liquidación bien al descubierto quedarán los responsables del daño presente y de los sacrificios que el futuro imponga.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Los gestores hacen una enérgica condenación del movimiento militar Se contribuirá con 25.000 pesetas a la subscripción nacional

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Henche, quien pronunció un discurso condenando la criminal sublevación militar.

Dijo que la Diputación colaborará a la labor que realiza el pueblo y el Gobierno para combatir a la dominaria, y para ello ha aportado cuantos elementos de material y personal están a su alcance.

Aseguró que todos los servicios están perfectamente atendidos, incluso los que se hallaban a cargo de las religiosas que había en los establecimientos de Beneficencia y que voluntariamente han abandonado, presionadas por el ambiente popular.

Luego presentó una moción en la que se solicita, entre otras cosas, que se contribuya con 25.000 pesetas a la subscripción nacional; que se acrediten sus haberes y jornales a cuantos funcionarios de la Corporación estén movilizados; que se concedan 1.000 pesetas a la familia del chofer Calabuig, herido en Somosierra, y que se arbitre un crédito global para las atenciones que se deriven de las actuales circunstancias.

El Sr. Cordero declaró su solidaridad con la moción, y después de una enérgica condenación del movimiento recordó cuanto la República ha hecho brindando paz y convivencia a los enemigos de la democracia.

Luego habló de los servicios hospitalarios, elogiando la conducta de todo el personal facultativo, que no ha vacilado ni un instante en sacrificarse multiplicando sus horas de trabajo.

Terminó diciendo que costará sacrificios; pero se logrará el triunfo de la legalidad republicana.

El Sr. Somoza Silva habló a continuación y en nombre de Unión Republicana se adhirió a la moción de la presidencia y a las manifestaciones del Sr. Cor-

dero, agregando que con esa moción se logra lo que se pretendía, que es una activa colaboración, que ya se inició con el establecimiento de la Oficina de Información, iniciativa que elogio por su extraordinaria utilidad.

Pidió que se felicite a las milicias y a las fuerzas leales, pues él como periodista que diariamente visita el frente aprueba el entusiasmo y valor con que defienden la causa de la República, dando, si es preciso, la vida con el mayor heroísmo.

El Sr. Ariño expresó también su adhesión en nombre de Izquierda Republicana y dijo que la Historia se repite, pues desde su altísimo puesto en las cumbres del Estado hubo un hombre que, siendo el más obligado a cumplirla, faltó a la Constitución, y hoy se sublevaron los militares que son los únicos hombres que no podían hacerlo, porque están obligados a defender aquello contra lo que se sublevaran.

Agregó que es necesario eliminar a unos hombres, porque sólo eliminándolos habrá una República avanzada. Hacía falta esta revolución.

Termina, pidiendo que la Diputación exprese de modo oficial su adhesión al Gobierno.

El presidente agradeció a todos sus manifestaciones y se aprobó la moción.

A continuación se aprobó otra proponiendo se arbitre un crédito de 50.000 pesetas con cargo al remanente del presupuesto de 1935 con consignación al capítulo de imprevisos, y otro, de 25.000 pesetas, para contribuir a la subscripción nacional abierta por el ministerio de Industria y Comercio.

El orden del día se aprobó en su totalidad sin debate, y los gestores se dieron por enterados de la disposición ministerial relativa a la depuración del personal en todos los organismos oficiales.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## El capitán Fernando Condé ha muerto

A primera hora de la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid el bizarro, democrata y consecuente capitán del benemérito Cuerpo de la Guardia civil D. Fernando Condé, a consecuencia de heridas sufridas en el frente de combate de la sierra de Guadarrama.

El entierro se verificará a las seis de la tarde de hoy.

La comitiva partirá del nuevo local de las Juventudes Socialistas, calle de Fuencarral, 79.

¡Descanse en paz el heroico oficial!

tes de jornales y sueldos relativos a las industrias intervenidas oficialmente.

Gobernación.—Orden disponiendo quede en situación de disponibilidad forzosa en Valencia el general del Instituto de la Guardia civil D. Luis Grijalbo Celaya.

Agricultura.—Orden encareciendo el más exacto cumplimiento de la disposición de la Presidencia del Consejo de ministros relativa a la suspensión de los permisos de verano y vacaciones reglamentarias de los funcionarios públicos.

Instrucción pública.—Orden disponiendo la separación definitiva del servicio de D. Constantino Mateos López, oficial de Administración de primera clase.



Francisco Galán arengando a los milicianos, antes de iniciar un avance contra los facciosos (Fot. Alfonso.)